

## CERTAMEN DE BELENES VILLA REAL DE NAVALCARNERO 2019

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas navideñas,  
el Ayuntamiento de Navalcarnero, a través de su Concejalía de Cultura y Festejos,  
convoca el “CERTAMEN DE BELENES”  
con el fin de mantener la tradición belenística de la localidad.

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### PRIMERA - PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso personas físicas, agrupaciones de personas físicas sin personalidad jurídica o entidades jurídicas (asociaciones, centros educativos, empresas), que instalen un Belén en el municipio, cualquiera que sea el formato, tamaño y localización (domicilio, local comercial, sede social, exteriores...).

#### SEGUNDA - INSCRIPCIONES

Las solicitudes podrán recogerse y cumplimentarse en el Ayuntamiento de Navalcarnero, Concejalía de Cultura (Plaza de Francisco Sandoval, nº 1).

El plazo de inscripción será hasta el jueves 5 de diciembre, en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00h. y lunes y miércoles de 17.00 a 19.30h.

#### TERCERA - CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

##### ADULTOS.-

**Belén Grande:** Pertenecen a esta categoría los belenes con medidas de 8 metros cuadrados o superiores.

**Belén Mediano-Pequeño:** Pertenecen a esta categoría los belenes con medidas inferiores a 8 metros cuadrados.

##### INFANTIL.-

#### CUARTA - MOTIVO

El motivo artístico/belenístico tendrá como excusa un belén con una narración o escenografía en sintonía con las fiestas que se celebran. Cada participante presentará una breve sinopsis/argumento del conjunto, detalle de los materiales utilizados y otros datos de interés que acerquen al Jurado lo particular de su montaje.

#### QUINTA – JURADO

El Jurado estará compuesto por miembros designados por la Concejalía de Cultura.

El Jurado visitará los belenes el miércoles 11 de diciembre, pudiéndose extender a el jueves 12 de diciembre dependiendo del total de belenes inscritos. El belén a concurso deberá estar instalado y montado en su totalidad el día 11.

La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios si así lo estimase.

Se valorará en todos los casos la creación artística (ingenio, originalidad, riqueza artística de las escenas, número de personajes y variedad, iluminación, innovación, uso de elementos reciclados y elementos móviles).

El Jurado tendrá potestad para decidir sobre cualquier aspecto que no esté contemplado en las presentes bases.

El fallo del Jurado se hará público el domingo 15 de diciembre a la 13.00h. durante la celebración del Mercado de Artesanía Especial de Navidad.

## **SEXTA - PREMIOS**

Se concederán los siguientes premios:

- Un premio por cada categoría de adultos consistente en trofeo, diploma acreditativo y cesta de navidad valorada en 100,00€.
- Mejor Belén Infantil consistente en trofeo y lote de libros.
- Dos menciones especiales (trofeo y diploma acreditativo) si el Jurado así lo considera oportuno.

La concesión de estos premios queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

## **SÉPTIMA - OTRAS CONSIDERACIONES**

La organización se reserva el derecho de imagen, difusión y publicación en cualquier soporte gráfico o audiovisual que pueda surgir en relación con el Certamen y con los trabajos presentados.

## **OCTAVA - PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se hará pública en la página web municipal y en redes sociales.

## **NOVENA – ACEPTACIÓN**

La inscripción en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.